

BASES LEGALES: PROMOCIÓN “SORTEO LOVELY FOR MEN”

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por **Centro Comercial Miramar**, provista de CIF H92535319 y domicilio social en Avenida de la Encarnación, S/N, 29640, Fuengirola, Málaga, que tiene la intención de premiar al público con premios en su “**SORTEO LOVELY FOR MEN**”.

1.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN. Este sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas que tengan al menos **16 años**, que residan en el territorio español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases. No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción.

2.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN. Esta promoción se desarrollará en las redes sociales de Centro Comercial Miramar desde el día **13 de enero de 2026 hasta el 25 de enero de 2026** a las 23.59h (horario peninsular). El ganador se anunciará el **26 de enero de 2026** a través de la web y las redes sociales de Centro Comercial Miramar.

3.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN. La participación en esta promoción tiene carácter **GRATUITO**.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Los requisitos para participar son:

- Ser persona física, con residencia legal en España, y tener al menos 16 años.
- Seguir los pasos que se indican en el siguiente epígrafe.

5.- CONCEPTO GENERAL MECÁNICA Y PREMIOS. Para participar deberán realizarse las siguientes acciones: 1º. Seguir la cuenta de Instagram de Centro Comercial Miramar (@Miramar.cc). 2º. Seguir la cuenta de Instagram de Lovely for Men (@Lovelyplatayacero). 3º. Dar me gusta a la publicación del sorteo en Instagram. 4º. Mencionar en comentarios al menos a una persona real.

6.- PREMIOS Y GANADORES Descripción del premio: El premio consiste en **50€ para gastar en los dos stands de Lovely for Men** situados en el Centro Comercial Miramar. Se designará **1 ganador y 3 suplentes**. El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado o compensado por otro. La participación implica la aceptación sin reserva de estas Bases Legales. La falsedad de datos será causa de descalificación. Se autoriza a Centro Comercial Miramar a publicar el nombre de usuario del ganador en sus redes y web.

7.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES Y CONFIRMACIÓN DEL PREMIO. El ganador debe responder al mensaje directo de Instagram y facilitar sus datos de identidad en un plazo de **24 horas** desde la recepción del mismo. En caso de no responder en 24 horas, se pasará a contactar con el ganador suplente. El premio podrá ser canjeado **desde**

el mismo día 26 de enero hasta el 31 de enero de 2026. Si no se canjea en dicho plazo, se perderá el derecho al premio.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS. El Responsable del Tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE MIRAMAR DE FUENGIROLA; NIF: H92535319. Los datos se tratarán exclusivamente para gestionar el presente sorteo y la entrega del premio. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión enviando un email a rgpd@ccmiramar.com.

9. OTRAS CONSIDERACIONES Centro Comercial Miramar se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones por causa justa. Se someten a la legislación española y a los juzgados de Málaga.

10. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Miramar queda exonerado de responsabilidad por fallos temporales en el servicio de las redes sociales o errores en los datos facilitados por el ganador.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES El hecho de participar implica la total aceptación de estas bases.

12. DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK Y A INSTAGRAM Esta acción no está patrocinada, avalada ni administrada de modo alguno por Instagram o Facebook.

En Fuengirola, a 13 de enero de 2026.